

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 769

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de julio de 2010

Término del artículo 113: 22 de julio de 2010

SUMARIO: **Ciclo** de conferencias denominado “Aportes al diálogo nacional en el Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”, realizado del 5 al 7 de abril de 2010 en la capital de la provincia de Catamarca. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Mera.** (2.955-D.-2010.)

Hilda C. Aguirre de Soria. – Elsa M. Álvarez. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Mera, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el ciclo de conferencias denominado “Aportes al diálogo nacional en el Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”, que se realizó los días 5 al 7 de abril de 2010, en la provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el ciclo de conferencias denominado “Aportes al diálogo nacional en el Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”, bajo el lema “Nuestro compromiso con el presente sentará las bases del futuro de nuestra Nación” que se realizó entre los días 5 y 7 de abril 2010, en la ciudad capital de la provincia de Catamarca, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de la citada provincia.

Sala de la comisión, 30 de junio de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko.
– María E. Chieno. – Paula C. Merchán.
– Nora E. Videla. – María J. Acosta. –*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Mera, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el ciclo de conferencias denominado “Aportes al diálogo nacional en el Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”, bajo el lema “Nuestro compromiso con el presente sentará las bases del futuro de nuestra Nación”, que se realizó entre los días 5 y 7 de abril de 2010, en la ciudad capital de la provincia de Catamarca, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de la citada provincia. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que estas conferencias fueron un ciclo de participación académica y ciudadana, que permitió abrir un foro de exposición, análisis y debate sobre distintos temas que hacen a la realidad política, social y económica de nuestro país. En el mismo sentido, este evento propició un espacio de reflexión y diálogo sobre nuestro pasado, presente y futuro nacional, persiguiendo objetivos tales como: recordar las múltiples causas que dieron origen a la Revolución de Mayo, así como también brindar un aporte al diálogo nacional para reafirmar nuestra identidad. Por último, es de destacar que la Facultad de Derecho recibió los auspicios del gobierno y de la Presidencia de la Cámara de Senadores de la Provincia de Catamarca, de la Municipalidad de la ciudad de Catamarca, entre otros. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización del ciclo de conferencias denominado “Aportes al diálogo nacional en el año del Bicentenario”, que organizó la Facultad de Derecho de la Universidad de Catamarca los días 5 al 7 de abril, en el aula Magna de esa institución.

Dalmacio E. Mera.